



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DEL **GOLFO** DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE
ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES

Elabora	Revisa	Autoriza
Jefe del Departamento de Calidad Institucional	ED. Coordinadora de Planeación y Evaluación Institucional	Rector
Ing. Raúl Reyes Cruz	Mtro. Humberto Hernández Jimenez	Mtro. Eddy Arquimedes García Alcocer



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

INDICE

	Página
1.- Objetivo	3
2.- Alcance	3
3.- Diagrama de Procesos.....	3
4.- Responsabilidades y Autoridades	3
5.- Términos y Definiciones	4
6.- Desarrollo de Actividades	5
7.- Documentos Relacionados	7
8.- Historial de Cambios	8
9.- Anexos	
Anexo 1. Criterios de Evaluación.....	9

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

02. Objetivo

Establece los lineamientos para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados con las actividades, productos o servicios de la UPGM. Para establecer posteriormente de los aspectos ambientales significativos determinando sus objetivos, metas y programas ambientales.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los procesos de la UPGM cuyas actividades, productos o servicios puedan impactar en el medio ambiente

3. Diagrama de Procesos



4. Responsabilidad y Autoridad

Puesto	Autoridad	Responsabilidad
Rector	Proveer los recursos necesarios	-Aprobación de la información contenida en este procedimiento -Aprobación de programas ambientales
Coordinador de Planeación y Evaluación Institucional	-Asegurarse de la implementación del procedimiento	-Revisión de la información contenida en este procedimiento -Designación de integrantes del Comité ambiental
Jefe de Departamento de Calidad Institucional	-Es responsable de elaborar, documentar, implementar y actualizar este procedimiento.	-Realizar modificaciones al procedimiento

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

Líderes de Procesos/	-Asegurarse de la correcta difusión e implementación de este procedimiento en su respectiva área. -Definir los objetivos, metas y programas ambientales.	-Identificación de Aspectos Ambientales aplicables a su área. -Solicitar modificaciones al procedimiento por nuevos o la eliminación de aspectos ambientales
Líderes de Programas Ambientales	-Asegurarse de la correcta difusión e implementación de este procedimiento en su respectiva área. -Definir los objetivos, metas y programas ambientales.	-Solicitar modificaciones al procedimiento por nuevos o la eliminación de aspectos ambientales
Responsables de Procesos	-Asegurarse de la correcta difusión e implementación de este procedimiento en su respectiva área. -Llevar a cabo la implementación del procedimiento al personal bajo su cargo. -Participar en la identificación de aspectos ambientales de su área. -Conocer los criterios de evaluación para aspectos ambientales.	Solicitar modificaciones al procedimiento por nuevos o la eliminación de aspectos ambientales
Personal Administrativo, Académico y Técnico de Apoyo de la Universidad	-Conocer los aspectos ambientales existentes en su área de trabajo	-Informar a su Líder de Proceso en caso de identificar algún impacto al medio ambiente

5. Términos y Definiciones

Medio Ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, agua, la tierra, los recursos naturales, flora, fauna, los seres humanos y su interrelación

Aspecto Ambiental: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.

Significancia: Es una calificación numérica o medida de la importancia relativa que tiene el impacto de un aspecto ambiental, la cual determina la relevancia y la prioridad para establecer un plan o programa ambiental.

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

6. Desarrollo de Actividades

02.5 Identificación de Aspectos Ambientales

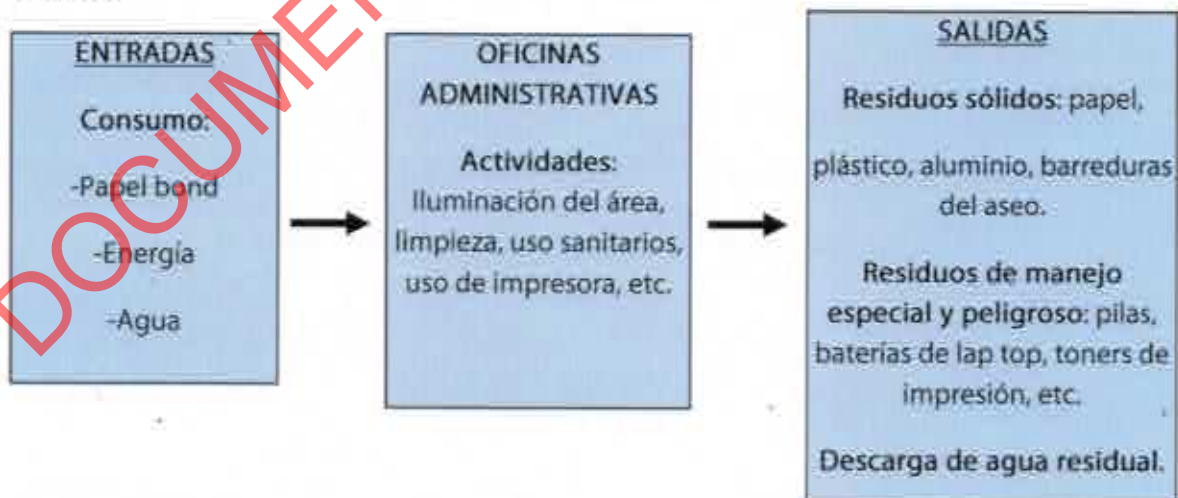
Cada líder de proceso con apoyo del Jefe de Departamento de Calidad Institucional, con base a sus actividades, productos o servicios, identifica los aspectos ambientales que puedan impactar en el medio ambiente, determina los impactos de su área de responsabilidad y los registra en el formato Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PRA-CAI-07-F1)

Se identifican los aspectos e impactos ambientales, revisando físicamente los procesos o áreas (Oficinas Administrativas UD1, Oficinas Académicas UD2, Laboratorios y Talleres Especializados, Áreas Educativas UD1 y UD2, Área de Mantenimiento y Almacenes, Área de Tecnología de la Información y Cafetería, etc.) durante situaciones normales de operación para determinar:

- Las entradas de elementos como consumo de materiales, agua, energía, gas que se utilizan.
- Las salidas las cuales pueden incluir pero no necesariamente limitarse a:
 - Emisiones a la atmósfera: gases de combustión, ruido, calor, etc.
 - Descargas al agua: agua residual sanitaria
 - Generación de residuos sólidos: basura ordinaria, plástico, metálicos, cartón, madera, etc.
 - Generación de residuos de manejo especial y peligrosos: trapos contaminados con aceite y grasa, aceite usado de lubricación, pilas, toners, envases vacíos de sustancias químicas, lámparas fluorescentes, etc.

Es necesario analizar las entradas y salidas para determinar su interacción con el medio ambiente o el impacto que a este pueda causar.

Ejemplo:



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

02.5 Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos

Con base a lo anterior se procede a la evaluación de los aspectos ambientales aplicando los criterios de evaluación declarados en el Anexo I. Esta evaluación se registra en el formato **Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PRA-CAI-07-F1)**.

Los aspectos ambientales identificados que resulten significativos serán considerados en primer grado de importancia para establecer los objetivos ambientales de la UPGM. El valor de Significancia para considerar un aspecto en los objetivos ambientales será mayor a 150.

El formato **Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PRA-CAI-07-F1)** de cada uno de los procesos o áreas es revisado por el Jefe de Depto. De Calidad Institucional quien realiza el consolidado de todas las demás áreas utilizando el formato **Consolidado de Aspectos Ambientales (PRA-CAI-07-F2)**, dando como resultado un registro general de aspectos ambientales significantes.

Los resultados de la evaluación son utilizados para definir los objetivos y metas ambientales.

02.5 Cálculo de la Significancia

$$\text{Significancia} = (\text{Sev})(\text{Frec})(\text{Reg})(\text{Cont})$$

Nota: La máxima Significancia que podrá ser obtenida es 375 lo cual significa que el impacto deberá ser altamente prioritario para establecer acciones.

02.5 Frecuencia de Revisión de Aspectos Ambientales

La actualización de la identificación de aspectos ambientales se realiza en forma general en toda la Universidad, cada dos años, y en forma específica, cuando existan:

- Proyectos de ampliaciones, nuevas instalaciones, etc.
- Modificación de procesos por introducción de nuevos equipos o productos, modificación a los existentes o su retiro.
- Introducción de nuevas sustancias químicas o eliminación de su uso.

02.5 Objetivos, Metas y Programas Ambientales

Se establecen Objetivos, Metas y Programas ambientales, considerando:

- a) Los aspectos ambientales significativos y sus impactos asociados
- b) Los requisitos de la legislación ambiental y otros requisitos suscritos

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

c) Las opciones tecnológicas, financieros y de operación

d) Requerimientos de partes interesadas.

e) Aspectos ambientales no significativos que sean de interés para la UPGM.

Para el logro de objetivos y metas se establecen los Programas Ambientales.

Los Líderes de Procesos o Líderes de Programas Ambientales se aseguran que al definir los programas ambientales identifiquen las actividades necesarias, los medios (recursos necesarios), plazos de tiempo y personal responsable (se debe asignar uno o más responsables –si es el caso– por actividad, considerando todas las funciones y niveles relevantes) para lograr dichas actividades, el formato utilizado es Programa Ambiental (PRA-CAI-07-F3).

Los Líderes de Procesos o Líderes de Programas Ambientales presentaran un informe de los objetivos, metas y programas ambientales desarrollados, dicha información son datos de entrada para la Revisión de la Dirección, donde se presentara el grado de avance y cumplimiento de objetivos y metas.

Estos programas ambientales definidos son aprobados por el Rector de la Universidad para su provisión de recurso respectiva.

7. Documentos Relacionados

Registros

Clave	Registro	Tiempo de Conservación	Responsable del Registro	Lugar de Almacenamiento
PRA-CAI-07-F1	Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	1 año	Jefe de Depto. De Calidad Institucional	Depto. De Calidad Institucional
PRA-CAI-07-F2	Consolidado de Aspectos Ambientales	1 año	Jefe de Depto. De Calidad Institucional	Depto. De Calidad Institucional
PRA-CAI-07-F3	Programa Ambiental	1 año	Jefe de Depto. De Calidad Institucional	Depto. De Calidad Institucional



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

Procedimientos

Clave	Nombre
	NA

Instrucción de Trabajo

Clave	Nombre
	NA

Otros Documentos

Clave	Nombre
	NA

8. Historial de Cambios

Sección de cambio				
Hoja No.	Estado Revisión no.	Descripción	Iniciales y fecha	
			Revisó	Autorizó
NA	00	Primera Edición del Documento	LEML 01-Sep-09	LADA 01-Sep-09
04	01	Se agregan: Líderes de Programas Ambientales en el punto 4. Responsabilidad y Autoridad.	LEML 01-Ago-11	LADA 01-Ago-11
05	01	Se agregan: la Oficinas Académicas en el punto 6.1 Identificación de Aspectos Ambientales	LEML 01-Ago-11	LADA 01-Ago-11
07	01	Se agregan: a los Líderes Ambientales en el punto 6.5 Objetivos, Metas y Programas Ambientales	LEML 01-Ago-11	LADA 01-Ago-11
07	01	Se agrega: Los Líderes de Procesos o Líderes de Programas Ambientales presentaran un informe el punto 6.5 Objetivos, Metas y Programas Ambientales	LEML 01-Ago-11	LADA 01-Ago-11
03	02	Se actualiza el punto 4. Responsabilidades y Autoridades	LEML 02-Jul-12	LADA 02-Jul-12
05	02	Se actualiza el punto 6.1 Identificación de	LEML	LADA

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

		Aspectos Ambientales	02-Jul-12	02-Jul-12
01	03	Se cambian los nombres de: Responsable elabora revisa y autoriza	HHJ 25-Sep-14	EAGA 25-Sep-14

9. Anexos

Anexo 1. Criterios de Evaluación

Severidad (Sev)

Califica el grado en que el impacto de un aspecto ambiental relacionado con las actividades, procesos o servicios afecta al medio ambiente.

Valor	Grado	Descripción
5	Catastrófico	Muy nocivo potencialmente fatal; implica un gran esfuerzo para corregir el impacto o recuperar el ambiente.
4	Crítico	Nocivo pero no potencialmente fatal, impacto difícil de corregir pero recuperable.
3	Moderado	Un poco nocivo; impacto corregible.
2	Menor	Poco potencial para hacer daño; impacto fácilmente corregible.
1	Inofensivo	No potencial para hacer daño.

Frecuencia (Frec)

Esta dirigida a que tan frecuente un impacto podría ocurrir.

Valor	Grado	Descripción
5	Muy Alto: Fallas persistentes	Ocurre tres o más ocasiones por semana o más frecuentemente
4	Alto: Fallas ocasionales	Ocurre una o dos por semana
3	Moderado: Fallas ocasionales	Ocurre mensualmente
2	Baja: Pocas fallas	Ocurre cuatro veces al año
1	Remota: Rara vez	Ocurre dos veces al año o menos

Regulatorio (Reg)

Indica si un impacto está asociado con requerimientos gubernamentales o voluntarios.

Calificación	Grado	Descripción
3	No Regulado	No existe actualmente un mandato de una agencia gubernamental.
2	Regulado por	Iniciativas, tratados, acuerdos, etc., que han sido adoptadas u



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

	Iniciativas, tratados	oficializadas por la DGEST, SEP.
1	Regulado actualmente	Mandato (ley, reglamento o norma oficial) de una agencia gubernamental ya sea federal, estatal o local.

Posibilidad de Control (Cont.)

Sirve como indicador de probabilidad de prevenir y controlar el impacto ambiental de las actividades, proceso o productos.

Valor	Descripción
5	No existe un control establecido.
4	Existe bajo control.
3	Se tiene un control moderado.
2	Se tiene un alto control y seguimiento a la actividad.
1	Se tiene estricto control y seguimiento a la actividad.

Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

Anexo 3 Consolidado de Aspectos Ambientales

Aspectos Ambientales	Procesos					Significancia
	Oficinas Adm. (MOP, COP, SOP)	Tecnología (Lab. Computo/Sistemas)	Mantenimiento Infraestructura (Mantenimiento)	Gestión y Evaluación del Aprendizaje (Coord.)	Gestión Recursos Financieros (Cafetería)	
Consumo de agua						
Generación de residuos de manejo especial y peligrosos: cartuchos, toners de impresión vacíos.						
Generación de residuos peligrosos: Baterías de UPS, Pilas de lap top, pilas normales, tabillitas electrónicas.						
Generación de lamparas fluorescentes y balastros						
Materiales Consumibles: Cableado, conectores, cartuchos de impresión, CD's, pilas, artículos para limpieza del equipo.						
Generación residuos sólidos: Papel, barreras, plástico, vasos desechables, aluminio, ramitas y hojitas, etc.						
Descarga de agua residual						
Consumo de papel						
Generación de residuos orgánicos						



Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales

Anexo 4 Programa Ambiental

UPG UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO		<i>Por Una Educación Integral Con Sentido Humanista</i> <i>Ciencia y Tecnología que transforman</i>		PRA-CAI-07-E3 Rev 00			
Programa Ambiental:				Fecha:			
Proceso o Área:							
Responsable (s):							
Aspecto Ambiental Significativo:							
Objetivo:							
Meta:							
No	Descripción de la actividad	Recursos	Riesgo	Fecha		% Avance	Observaciones
				Inicio	Cierre		
CONSUMO DE AGUA							
Actividades de concientización en la UPGM sobre Consumo de Agua							
1							
Instalación de medidor en línea general de agua							
2							
Trámites oficiales para la descarga de agua residual							
3							
Obtención de datos estadísticos de consumo de agua							
4							
Programa de Revisión de las instalaciones de agua en la UPGM							
5							
Seguimiento y medición de datos para verificación del cumplimiento del objetivo							
6							
7							
DESCARGA DE AGUA RESIDUAL							
Actividades de concientización en la UPGM sobre la contaminación de las aguas residuales y su impacto al medio ambiente							
1							
Método para control operacional y mantenimiento del Tratamiento de Agua Residual							
2							
Trámites oficiales para la descarga de agua residual							
3							
Seleccionar y contratación de proveedor de servicio							
4							
Seguimiento y medición de la calidad del agua residual para verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996							
5							